

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CERVERA DE LOS MONTES

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace publico que por don Fabriciano Elvira Miguel se ha solicitado licencia de actividad de explotación ganadera de ovino en extensivo, en las parcelas 65, 92, 77, 87, 94, 95, 153 y 160 del polígono 12 del catastro de bienes inmuebles de naturaleza rústica de esta localidad.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento

Cervera de los Montes 15 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Apolonio Rodríguez González.

N.º I.-495